



“EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA VIDA INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA UNIÓN AGRÍCOLA DE AVELLANEDA (SANTA FE) ENTRE 1919 Y 1950.

Gladis Lelia Gasparutti

Esta investigación pretende mostrar el rol de las mujeres y su participación dentro de un espacio público: la Unión Agrícola de Avellaneda desde su constitución en 1919 hasta el año 1950.

La misma se inscribe en la perspectiva de los Estudios de Género y Participación Femenina en el Cooperativismo. También se han realizado estudios de campo, tales como : entrevistas semi-estructuradas, observación directa e indirecta de maquinarias, criaderos de pollos, quintas, entre otros; que posibilitaron conocer aún más acerca del tema y establecer parámetros de coincidencias entre los postulados teóricos y la práctica desarrollada por las mujeres en dicho período.

La bibliografía regional existente y disponible –en relación al género-, la cual corresponde a los trabajos realizados por Kristi Anne Stolen y su esposo en un trabajo conjunto y en sendos individuales. Los aportes relacionados a la instalación y evolución de la colonia de Avellaneda han sido extraídos del libro del Dr. Manuel Cracogna. Con respecto al aporte feminista, se ha consultado la bibliografía de dos representantes de esta corriente, Celia Amorós Puente y Dora Barrancos, cuyas conceptualizaciones servirán de parámetros para el análisis del comportamiento que han adquirido las relaciones entre los hombres y las mujeres de este medio social. El presente trabajo tiene como objetivo principal rescatar la actuación de las mujeres, que junto a los hombres de la Unión Agrícola de Avellaneda (U. A. A.), hicieron posible la obra cooperativa. Las memorias que registran las acciones de los miembros de esta institución dan minucioso detalle de las obras y nombres de hombres que participaron en ella, en cambio, son escasas las menciones de nombres femeninos.

Por tanto, es oportuno citar a Dora Barrancos cuando afirma

“‘{...} las mujeres hemos estado presente siempre, simplemente, y no podría haber negligencia u omisión hoy día, en la tarea de la historiografía, respecto de la participación femenina desde que el mundo es mundo, {...} la idea de la participación femenina a lo largo de los tiempos es una obviedad. Lo que no fue una obviedad es el registro de esa participación, el reconocimiento de esa participación. Tanto los hechos cotidianos anónimos como los más expectables públicos han quedado en una especie de cóncavo opaco porque ha habido una persistencia, por lo menos historiográfica, en no significar debidamente la participación de las mujeres.”¹

La expansión de la agricultura en Argentina durante la segunda mitad del siglo XIX se basó principalmente en la inmigración de “colonos” europeos, quienes se concentraron en la “pampa

¹ Barrancos, D. “Presencia de la mujer en las luchas sociales argentinas de principios de siglo”. Pág. 17



húmeda” –norte de Buenos Aires y sur de las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba-. A partir de 1870 y durante los veinticinco años siguientes la colonización alcanzó su esplendor. En 1879 se estableció la colonia Presidente Avellaneda con inmigrantes friulanos, un total de 120 personas, a quienes se les adjudicaron tierras, alimentos y herramientas de trabajo. Esta ciudad se halla ubicada en la zona sur del Departamento General Obligado de la Provincia de Santa Fe, actualmente atravesada por la Ruta Nacional N° 11.

La Unión Agrícola de Avellaneda surge en el marco de la expansión de la frontera norte con la llegada de inmigrantes friulanos. El esfuerzo conjunto de sus habitantes le permitió alcanzar un grado de desarrollo que la convirtió en uno de los principales centros productivos del litoral del norte santafesino. Y en este sentido cobran importancia las actitudes solidarias que caracterizan a los seres humanos desde el comienzo de la humanidad al desplegar diversas formas de asociación para subsistir, desarrollarse y reproducirse. Surgen así las ideas corporativas que se desarrollaron en Europa. Los primeros años de este siglo registran el nacimiento de cooperativas en el sector agrario argentino dentro del cual la comunidad de la Colonia Avellaneda dio los primeros pasos en ese sentido, cuando en el año 1897 un grupo de treinta colonos con el fin de comerciar su producción junto con unos vecinos que venían comercializando su producción convocó a una Asamblea que se realizó en el Círculo de Obreros Católicos. Cuyo resultado condujo al establecimiento de las bases de la institución que denominaron “Unión Agrícola, Sociedad Anónima Cooperativa Limitada de Producción y Consumo”. La misma se constituyó formalmente el 21 de septiembre de 1919 y el establecimiento de esta institución fue ratificado por la firma de los treinta y tres socios fundadores, entre los cuales aparece el nombre de una mujer, Catalina N. de Stechina. En febrero de 1920 llegó la primera partida de harina a la panadería de Doña Catalina de Firpo con el objetivo de ser distribuida entre los asociados. Ella fue la segunda mujer asociada a la cooperativa según consta en el Acta N° 1 de la Asamblea que se realizó el 29 de abril de 1920.

Con la finalidad de conocer, difundir y fortalecer el espíritu cooperativo, el Consejo de Administración decidió suscribirse por algunos ejemplares a “*La Cooperación*” periódico de la Asociación de Cooperativas Rurales Zona Central. Esto les permitió estar a la vanguardia en cuanto a la puesta en práctica de las medidas necesarias para lograr los objetivos.

Debido a la difícil situación vivida por la crisis mundial del liberalismo en la sociedad en general y en la Cooperativa en particular en relación al esfuerzo realizado y esperanza puesta en la forma de trabajo mancomunado que habían emprendido, consideraron la necesidad y conveniencia de formar cuadros jóvenes de cooperativistas. Seguramente haciéndose eco del discurso ruralista de



los grupos dirigentes de la época decidieron convocar a la juventud para informarle acerca del significado y proyecciones de la misma. Uno de los temas más discutidos en torno al asentamiento de la familia rural era la promoción de una mayor sociabilidad entre los jóvenes, que no se restringiera a la escuela común y que afianzara la vocación agrícola de los mismos. Los objetivos de estimular la sociabilidad no sólo respondían a proporcionar momentos de dispersión sino también capacitarlos para defender sus intereses.

La teoría marxista feminista de H. Hartmann aporta elementos pertinentes para el análisis, cuando manifiesta que el desarrollo capitalista dio lugar a la institución del salario familiar y con él una jerarquía de trabajadores basada en el racismo y el género a la que llamo *el patriarcado capitalista*, y a pesar de reconocer que ésta no se da en forma pura, la define “*como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres.*”² Dentro de esta categoría caben las mujeres, los negros, y otros tipos de “otros”. Se trata de unas relaciones jerárquicas al estilo del amo y el esclavo.³

Estos argumentos aportan parámetros de comparación que pueden ser aplicada a las relaciones que se dieron en Argentina entre los sectores dirigentes, promotores de la propuesta del movimiento cooperativo y la de otros sectores de la producción agraria, como la Sociedad Rural y Federación Agraria Argentina, profusamente expresadas a través de sus órganos de prensa; en conjunto con sectores de opinión, como expresión institucional no partidaria de la elite dirigente, que también participaron de los contenidos y estrategias de esa prédica, y concluir que contribuyeron al establecimiento de un tipo de tácitas relaciones interclasistas. Desde donde se forjó la difusión de la predica ruralista de los agricultores pampeanos. Éstos y sus descendientes, y los varones con respecto a sus mujeres –madres, hermanas, esposas-.⁴ Producto de ellas fue el proceso que contribuyó al desarrollo del movimiento cooperativo, como organización del trabajo agrícola, el cual era necesario para fortalecer un modelo de país cuya producción estaba orientada hacia la demanda del mercado externo. El mismo precisaba la permanencia de las familias agricultoras en sus campos evitando el éxodo rural en momentos en que hubo de complementarse la

² Citado en Amorós Puente, Celia. “Mujeres e imaginarios de la globalización”. Homo Sapiens Ediciones. 2008. Pág. 40.

³ Amorós Puente, Celia. “Mujeres e imaginarios de la globalización”. Homo Sapiens Ediciones. 2008. Pág. 40.

⁴ Gutiérrez, Talía Violeta. La juventud, “el valor máspreciado”: la prédica ruralista en torno a los jóvenes, 1919-1943. En “El campo diverso – Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX. Universidad Nacional de Quilmes. 2004. Pág. 95-118.



producción agrícola ganadera con el desarrollo industrial –década de 1930-, desalentando la efervescencia gremialista y por tanto destacar los valores de la familia.

Por tanto, la base y el núcleo de la estructura de poder se funda en la economía, en las relaciones familiares y la religión; en la primera, por la desigualdad en la distribución de los recursos materiales; en la segunda, en la manera en que se estructuran las relaciones familiares y en la última, por las doctrinas de género que establecen la alianza simbólica entre el hombre y Dios, en nombre de quien se legitima el dominio masculino y la autoridad, el imaginario y símbolos que representan a la mujer ideal como pasiva, pura o sacrificada.

De esta manera, se han identificado dos importantes modalidades de poder, una basada en el control de los recursos y la otra en los valores de género y las percepciones, ambas íntimamente ligadas a la división sexual del trabajo. El elemento más importante del dominio masculino es el acceso de los hombres a los recursos naturales: la tierra, la tecnología y el dinero. Los hombres controlan la tierra, el proceso de producción, los productos agrícolas y los ingresos. Éstos constituyen la base material de la vida entre los chacareros. Por lo general, al estar a cargo de las tareas agrícolas, la cría del ganado y la comercialización de la producción, son ellos quienes controlan el uso del dinero.

Otra costumbre predominante en la región es que la pareja fije la residencia en el lugar del hombre una vez casados, esto significa para la mujer una ruptura con su vida anterior, y aún más para aquellas que no vivían previamente en la colonia. No sólo se mudan al territorio de su marido sino también deben resignar su vida social y afectiva de la juventud.

A partir del matrimonio, su red social se centra fuertemente en la familia, con un equilibrio entre la familia de origen y la política. La mayoría de las mujeres, confiesan haberse sentido muy solas cuando estaban recién casadas, especialmente las que provenían de familias numerosas.

En cambio, para el hombre, el matrimonio no implica el mismo quiebre, debido a que continúan realizando las mismas tareas que antes, viven en la misma casa o chacra, conservan sus amistades y casi todas las actividades que realizaban hasta entonces.

La posición de dominio en la chacra se extiende a un contexto más amplio, a nivel de la comunidad, donde las posiciones influyentes son ocupadas exclusivamente por hombres.

Junto con la familia, la iglesia es la institución social más influyente, de ahí que los acontecimientos definidos como los más importantes por la gente: el nacimiento, el bautismo, el casamiento, la muerte, la enfermedad e inclusive las actividades laborales, están marcados por la mediación ritual e institucional de la iglesia. La representación ideológica ubica a la iglesia local



como el centro de las fiestas, ceremonias, encuentros comunitarios, misas y procesiones. Los colonos se conciben a sí mismos como buenos católicos, una imagen asociada con la honestidad y laboriosidad, y en el caso de las mujeres, con la modestia y dedicación absoluta hacia la familia.

Con la nuclearización del grupo doméstico chacarero ha habido una transición desde el ejercicio de un visible poder limitante ejercido por el paterfamilias del grupo doméstico hacia modos menos perceptibles del poder masculino en el escenario familiar nuclear. Hacia el final del período investigado, el hombre pasaba la mayor parte del día en el campo o fuera de la chacra, por lo tanto el control sobre su esposa e hijas era menos directo. La vida de las mujeres estaba ligada a la maternidad, la crianza de los hijos, el trabajo doméstico. Es importante recordar que “ser *casera*” era importante para el prestigio de la mujer casada. Su dedicación exclusiva al hogar permitía a los hombres ausentarse del mismo, todo el tiempo que lo requerían las actividades relacionadas con su condición de socios cooperativos.

La creación, desarrollo y afianzamiento de la Institución que nucleó a este grupo de extranjeros, fue posible en gran medida debido a la entrega y dedicación de las mujeres. Éstas se hacían cargo del trabajo en la chacra, la quinta, la huerta, el cuidado de los animales durante la ausencia de sus esposos e hijos varones; del mismo modo que cuando compartían con ellos dichas tareas.

Es evidente que ha habido cambios en las relaciones de género hacia fines del siglo XX en la comunidad de la U. A. A., sin embargo ciertas ideas, valores y prácticas se han mantenido a pesar de éstos. La introducción de la mecanización en la agricultura trajo consigo el abandono permanente del trabajo en campo, luego el volumen del trabajo doméstico se redujo gradualmente con la introducción del agua corriente y del gas; más tarde por la ayuda de los electrodomésticos: lavarropas y heladeras.

Sin embargo, estas innovaciones no modificaron la feminización del trabajo doméstico ni redujeron la importancia del mismo para la definición cultural de la femineidad.

Finalmente, considero que las mujeres necesitan de una auto valoración que esté por encima de los tradicionales reclamos que las relegan y las convierten en base de los intereses políticos y de grupos de poder, sin permitirles la posibilidad de asumir y tomar sus propias decisiones.

Bibliografía.

Amorós Puente, Celia. *Mujeres e imaginarios de la globalización – Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Homo Sapiens Ediciones. Rosario. Argentina. 2008. Parte I. Págs. 25-178.



Archetti, E. – Stolen, K. A. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Siglo Veintiuno Editores S. A. Primera Edición 1975. Cap. III. Págs. 166-176.

Arnaud-Duc, Nicole en Duby, Georges y Perrot, Michelle. “Historia de las mujeres – El siglo XIX” “*Las contradicciones del derecho.*” Tomo 4 – Editorial Taurus. Buenos Aires. 1993. Cap I. Pág.117

Barrancos, Dora. “*Historia, historiografía y género: Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina*”. Edición digital de <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042005000100003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1669-5704.

Barrancos, Dora. *Mujeres en la sociedad argentina – Una historia de cinco siglos*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 2007. Caps. I – V. Págs. 11-201.

Cracogna, Manuel. *La Colonia Nacional Pte. Avellaneda y su tiempo*. Gráfica Zechín. Avellaneda – Santa Fe. Argentina. 1988. Págs. 10 – 201.

Fraisse, Geneviève en Duby, Georges y Perrot, Michelle. “Historia de las mujeres – El siglo XIX” “*Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos.*” Tomo 4 – Editorial Taurus. Buenos Aires. 1993. Cap I. Pág. 75.

Girbal-Blacha, N. M. *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*. Universidad Nacional de Quilmes Ediciones. 2001. Unidad II. Págs. 27-104.

Godineau, Dominique en Duby, Georges y Perrot, Michelle. *Historia de las mujeres – El siglo XIX* Tomo 4 – Editorial Taurus. Buenos Aires. 1993. Cap I. Pág. 36.

Malgesini, Graciela en Duby, Georges y Perrot, Michelle. “Historia de las mujeres – El siglo XIX” “*Las mujeres y la inmigración masiva hasta 1914*”. Tomo 4 – Editorial Taurus. Buenos Aires. 1993. Pág. 665.